

## Comunicado de Prensa No.047/2021

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2021.

### **IFT Y ANATEL FORTALECEN SUS LAZOS A FAVOR DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

- *El Comisionado Presidente del IFT, Adolfo Cuevas Teja y el Presidente de ANATEL, Leonardo Euler de Morais, encabezaron un diálogo bilateral virtual.*
- *Ambas instituciones intercambiaron experiencias e información respecto a temas de protección a los derechos de los usuarios, mejora regulatoria, indicadores e información estadística, política regulatoria, despliegue de redes de banda ancha, competencia económica, gobernanza de internet y economía digital.*
- *La participación del IFT en estos encuentros con sus contrapartes internacionales establece las bases del trabajo conjunto y contribuye al fortalecimiento de los vínculos de cooperación técnica.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Agencia Nacional de Telecomunicaciones, regulador sectorial de Brasil (ANATEL), sostuvieron un diálogo bilateral virtual, acerca de las principales acciones regulatorias implementadas en el marco de la transformación digital, la recuperación económica y la convergencia tecnológica.

El encuentro cuyo objetivo fue el de fortalecer los lazos de cooperación técnica, indispensables para el desarrollo del sector en la región latinoamericana, comenzó con una reunión de alto nivel que encabezaron el Comisionado Presidente del IFT, Adolfo Cuevas Teja y su homólogo del regulador brasileño, Leonardo Euler de Morais, en el que también participaron los Comisionados del IFT, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo, Sóstenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo; así como, Emmanoel Campelo de Souza Pereira, Carlos Manuel Baigorri y Vicente Bandeira de Aquino Neto, Comisionados del Consejo Directivo de ANATEL.

Por otra parte, en el marco de las actividades derivadas del Memorándum de Entendimiento firmado entre ambas instituciones en 2019, en sesiones técnicas, especialistas de ambas instituciones intercambiaron experiencias e información respecto a temas de protección a los derechos de los usuarios, mejora regulatoria, indicadores e información estadística, política regulatoria, despliegue de redes de banda ancha, competencia económica, gobernanza de internet y economía digital.

## Comunicado de Prensa No.047/2021

Es importante señalar que, la participación del IFT en estos encuentros con sus contrapartes internacionales establece las bases del trabajo conjunto y contribuye al fortalecimiento de los vínculos de cooperación técnica, que incrementan las capacidades institucionales, al tiempo que mantienen una línea de comunicación abierta entre interlocutores estratégicos en la región de América Latina.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

